ZARANDAJAS DEL ZELOSO

¡QUE campo tan inmenso á la pluma de un buen patriota! ¿ El *Zeloso*? El titulo solo está diciendo lo que es. ¿ Quien no reflexiona aqui sobre la naturaleza del hombre, sobre sus pasiones, sobre la felicidad de los pueblos, envidiada frecuentemente por corazones mezquinos que la ven con zelo por su interés particular? ¿ A quien, cuando menos, no se le viene á la memoria aquella célebre novela de Cervantes, *El zeloso impertinente*, y esa otra graciosa coplilla que viene aqui de perlas? — *El zeloso nunca duerme — por que todo es un desvelo: — y si duerme, se levanta — sobresaltado del sueño.*

Inmediatamente entra el exordio llamando la atencion del lector con una formula de decreto, bula, ó cedula de despacho, que dice asi — *El Zeloso del Pais* — " Considerando que Guayaquil por su transformacion se preparó á toda " felicidad consiguiente á su nuevo sistema: deteniendose igualmente en los obs- " taculos que parecen reproducirse en oposicion & & & — Y sigue al punto la brillante introducion: " Tan luego como esta privilegiada provincia;" que parece escrito de alcalde de pueblo. No puede uno menos que sorprenderse agradablemente del gran numero de bellezas originales y espresiones fuertes que adornan al zeloso, como *el gigante paso, la legítima pertenencia*; que todo hace un estilo florido y pintoresco, cargado de adjetivos calificantes con aquello de *un fatalismo tan antiguo como el hombre*, que llena el párrafo de decoro y magestad. La parte historica de este primer trozo es digna de la atencion de los *sensatos*, aunque la comparacion del grado mas posible dicen algunos bufones que se parece á la chufleta de Librija y Triana, y que no biene bien por que en lo posible no hay mas ni menos; pero esas son faltillas de gramática.

" Seríamos reputados reos de *lesa-libertad* (dice despues) si satisfechos con la " mayor que proporciona el pais, muy parcial y mezquina, no nos considerase- " mos agentes de nuestra posteridad." La libertad de Guayaquil es *muy parcial y mezquina*; pero los papeles publicos no perdonan al Gobierno, ni á sus miembros para atacarlos abiertamente. Pues amigo, vmd. que lo es de latinorios, traduzcase este, que hallé en unas hojas viejas de Breviario: *Non est inventus similis.* " Convengamos (continúa) que es llegado el dia de elevarnos al rango " que nos corresponde:::::::: ó absolutamente independiente (la provincia) ó " asociada á una de las dos potencias vecinas. Y por horrar disputas espondré " mi opinion en dos siguientes asertos." Hé aqui que solo la opinion del *zeloso* era lo que faltaba para ahorrar disputas. Veamos lo que dice.

" Asercion. 1a. — La provincia de Guayaquil es político, moral, y fisico " imposible que pueda y deba constituirse absolutamente soberana; y no menos " continuar su presente actitud".

¡ Válame Dios! ¿ y qué deduce vmd. de aqui? — Que debemos agregarnos. — Y á quien debemos agregarnos? — Si vmd. no resuelve ésto, nos deja siempre indecisos, por que la duda es cual de los tres partidos nos estará mejor. Asi pues, aunque hubiera conseguido probar lo que se propuso (que tiene muelas) no habriamos *ahorrado las disputas.*

Probanzas — " Una potencia (llamese reino &c.) debe poseer un grado su- " perior de ilustracion, al menos en un tercio." ¿ Háse visto disparate mas

garrafal? ¿Con que vmd. quiere que el Perú y Colombia tengan lo menos cada una un millon de sabios para ser potencias perfectas? Segun eso, vmd. creerá que la Inglaterra tiene 5, ó 6 millones de sabios. Vaya que es preciso estar muy ocioso para leer su papél, señor *zeloso*. ¿ Qué dirémos de eso de " extremadamente " embarazada para adquirir la fuerza armada, que no podría omitir sin llegar á " un estado de nulidad "? — ¿Que está vmd. pensando? No haga vmd. decir que somos candidos los guayaquileños: aqui no se trata de hacer nacion: vmd. está equivocado. Por lo que hace á *astillero*; donde las ha visto vmd. mas gordas? ¿ Pues no sabe vmd. que éste es el mejor que se conoce en todo el mar Pacífico, y tambien el mas barato? Si no tenemos ahora suficientes *propietarios que fomenten la navegacion*, es por que el monopólio de una capital nos había enervado con el comercio esclusivo de Cadiz; y á pesar de todo, no dejamos de tener alguno; y vmd. verá cuanto crece el comercio y la navegacion del Pacifico por medio de nuestro astillero; y cuantos capitalistas vendrán á fijarse aqui, atraidos de esas dos grandes ventajas de *independencia y libertad*.

Esas simplezas de que los estados pequeños deben ser *muy pobres, muy pequeños, muy virtuosos, y sin vecindades*, dan una violenta gana de reir. Es preciso que sean islas; y aun asi tendrán vecindades en los continentes. ¿ Que pais está seguro de la ambicion de otros, sino se supone el sistema de libertad, hermandad, y moderacion? ¿ Y son islas los cantones esguizaros? ¿ La Alemania no es vecino poderoso, ambicioso y lo que vmd. quiera, fuera de haber sido su opresora?— ¿ Qué llama vmd. pueblos muy virtuosos? Se engaña vmd. si cree que los pueblos son virtuosos por que carecen de los vicios que ve vmd. aquí, quizá menos que en otras partes. Los vicios son peculiares de la naturaleza humana, y si vmd. me apura, le diré que se hermanan grandemente con la miseria, no menos que con la opulencia. Asi los pueblos no pueden ser virtuosos, sino en ciertos sentimientos generales, como son el amor á la Patria, la aplicacion á las artes, á la agricultura, á la navegacion, &c., lo cual solo se encuentra en los países ni muy pobres ni muy ricos, por que en ellos un trabajo moderado da á los hombres lo suficiente para subsistir; proviniendo todo de las buenas leyes y de la libertad, por que existe un estrecho enlace entre el sistema del pais y la felicidad y caracter de sus habitantes, que los hace refluir y perfeccionarse reciprocamente. Son un ejemplo de estas verdades los Estados-Unidos del Norte, donde se vé establecida la harmonía social y la abundancia, apesar de haberse formado su poblacion de criminales deportados antes por la Inglaterra, y de otros que por delitos, desgracias, ó persecuciones, van continuamante á refugiarse allá, de todas naciones, edades, y sectas.

Dice vmd. con gran donaire: " ¿ Y sino se consigue este grado de rique- " za (què pronostica el Republicano del Sur) por los inconvenientes ya demos- " trados?" ¿ Donde ha demostrado vmd. esos inconvenientes? Vmd no ha hecho mas que *esponer su opinion para ahorrar disputas*. Pruebe vmd. que á nuestra naturaleza poblacion y felicidad es contrario y nocivo componer un estado independiente: que las instituciones republicanas y el sistema federativo no conviene á nuestro caracter por estas ó las otras razones, aunque para esto diga, como el P. Polo, que por que no somos todos caballeros como S. R., siendo nuestra poblacion de 70☉ almas de *todas castas*: que realizada nuestra independencia y federados, no debemos tener confianza en la buena feé de los estados límitrofes, ó que estos serân unos pueblos de locos ó insensatos, que vean que se nos ataca sin poner su barba en remojo y auxiliarnos cuanto antes; y entonces verémos los inconvenientes.

"La segunda proposicion es un consectario de la primera." — ¿Con que se acabó la prueba? Pues amigo, há hecho vmd una gran prueba, y ya se le pueden dar sus patentes de volatin. Si la segunda proposicion no era mas que consecuencia ¿para que dijo vmd que iba á *ahorrar disputas con dos asertos?* Sería para dejarnos con la miel en los labios. Pero ya continúa esa triunfadora elocuencia acabando de convencer con aquello de *adorable*, que parece requiebro de falso pisaverde, ó lisonja de vasallo servil; y lo otro de *glorioso* que me recuerda la novena de S. Antonio.

Concluye con una figura retorica (en latin *mendacium*) diciendo: " Pero " no; que ya véo al gobierno mas generoso decretar la convocacion de los re- " presentantes " — ¿Lo ha soñado vmd, ó dice lo que quiere? vaya que no es para eso la libertad de imprenta, ni menos para calumniar el actual régimen diciendo que *carecemos de leyes propias, y sufrimos las mas bárbaras y opresivas*. Pues ¿que leyes quiere vmd que adoptemos por ahora sino *aquellas que regían ultimamente, en cuanto no se opongan á la forma libre de nuestro gobierno?* El hacer leyes ¿es soplar y hacer botellas? ¿ó quiere vmd que sean las del contentillo? pero eso no es regular. ¿Como dice *vmd que tenemos aquellas que proscribimos ante los altares*? ¿No ha visto en tanto tiempo el reglamento provisorio constitucional de la provincia? Enfin le hecharé tambien á vmd un latincito para concluir: *Negligere est satius perdere quod nequeas.*

Dice vmd que ha llenado su zelo, y yo lo creo; pero no ha pensado ciertamente en llenar el zelo del bien publico, pues éste solo debe tener por objeto librar en todo evento á nuestra Patria de ser como antes provincia sometida á la vara de un gefe colocado por mano agena.

ADICION.

Acaba de llegar á mis manos otro retazo, ó sea mecha de las zarandajas del zeloso; y no me puedo impedir de reir á costa suya.

Lo 1.º — El titulo es una calumnia contra el Republicano del Sur, pues dice que éste ha admitido la cuestion, y asercion de que *Guayaquil no puede ser un estado independiente*, cuando yo he visto lo contrario. — Lo 2.º Nos propone un tema de Pedro Grullo: *virtus unita fortior*, que traduce como muchacho de escuela — Lo 3.º De la provincia ó canton de *Under-Wald*, que es una sola, como si digeramos, Santiago de Guayaquil, pues significa *pais al pie de los bosques*, hace dos países ó cantones. — Lo 4.º Asegura que la liga se perfeccionó á los 25 años, cuando con siete veces mas todavía se quedaba corto, con respecto á la paz de Wesphalia. — Lo 5.º Sabe que las dos familias limitrofes *hacen* Paladiones, lo cual solo he oido contar de un caballero D. Abaris, gran volatin, que vendió un paladion ó estatua de Palas á los troyanos. — Lo 6.º Nombra á un tal hijo de toda América, ente desconocido hasta aora, pues los hombres son hijos de una, y no de toda madre, y yo nunca he oido hablar tampoco de cualquiera Europa. — Lo 7.º Dice que ha emprendido no sé que estudio por mejorarnos. Cataqui el Mentor de los guayaquileños; pero *non valet studere, sed studuisse* — Lo 8º, lo 9º, — Que todo el papel, las citas, y versos latinos como *pectore si fratres* en lugar *de fratris* prueban que el señor Zeloso es un instrumento muy desacordinado para poder tocar el bayle de la agregacion ni á una ni á otra parte. En fin, vayan las *Zarandajas* á la plaza.

El Baratillero.

Guayaquil: Imprenta de la Ciudad, año de 1822.